

NÚMERO: /2009

**AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO,
CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA
DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA TABLEROS Y CONTROLES
ELECTRICOS TABLICON S.A.-----**



**CUANTÍA: CAPITAL AUTORIZADO: \$395,000.00-----
CAPITAL SUSCRITO: \$197,500.00-----**

**NOTARIA
TRIGESIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR**



**DEL CANTON
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO**

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador a los NUEVE días del mes de NOVIEMBRE del DOS MIL NUEVE; ante mí, Doctora SARA CALDERON REGATTO, NOTARIA TRIGESIMA CUARTA de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura, las siguientes personas; el señor RUBÉN CARLOS LANDÁZURI RIVERA, quien declara ser de estado civil casado, Ingeniero Comercial, a nombre y en representación de la Compañía TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A., en su calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega como documento habilitante a la presente matriz.- El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad, mayor de edad, hábil para contratar y a quien de identificar doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación.- Bien instruido en el objeto y resultados de la presente escritura de **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad, para que sea elevada a escritura pública me presentó la minuta y documentos habilitantes que son del tenor siguiente.-----
SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escrituras a su cargo,



se autoriza una en la cual conste el **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**

de la Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, que se contiene al tenor de las cláusulas siguientes:-----

PRIMERA: INTERVINIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública, el señor **RUBÉN CARLOS LANDÁZURI RIVERA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, el mismo que se acredita en el nombramiento debidamente inscrito que acompaña.-----

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el diecinueve de mayo de dos mil seis, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el siete de junio de dos mil seis b) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en sesión celebrada el treinta de septiembre de dos mil nueve, resolvió por unanimidad: **Uno)** Aumentar el Capital Autorizado de la Compañía en la suma de trescientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y Aumentar el Capital Suscrito en la suma de ciento noventa y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de ciento noventa y siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas en la forma y proporción que se indica en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria celebrada el treinta de septiembre del dos mil nueve; y, como consecuencia del Aumento de Capital Autorizado y del Capital Suscrito se Reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social; **Dos)** Se

Guayaquil, noviembre 17 de 2006



Señor
RUBEN CARLOS LANDAZURI RIVERA
Ciudad.-

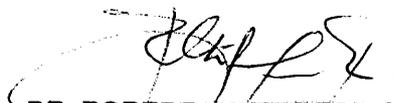
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumplo en informarle a usted, que la Junta General de Accionistas de la compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELÉCTRICOS TABLICON S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo a usted **GERENTE GENERAL**, por el período de cinco años.

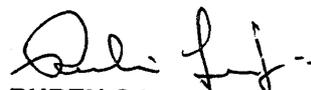
En el ejercicio de su cargo le corresponderá a usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía conforme lo dispone el artículo Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELÉCTRICOS TABLICON S.A.**, se constituyó mediante escritura pública el 19 de mayo de 2006, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil, en junio 7 de 2006.

Atentamente,


DR. ROBERT LUPERA REINOSO
SECRETARIO AD-HOC

RAZÓN: Acepto en forma expresa el nombramiento que antecede.
Guayaquil, noviembre 17 de 2006.


RUBEN CARLOS LANDAZURI RIVERA
C.C. # 0905579678.- Dirección: Lotización Inmaconsa, solar # 4, Mz. # 14 Km.
10 vía Daule.- Nacionalidad: Ecuatoriana.



NUMERO DE REPERTORIO: 56.760 ✓
FECHA DE REPERTORIO: 21/nov/2006
HORA DE REPERTORIO: 11:03

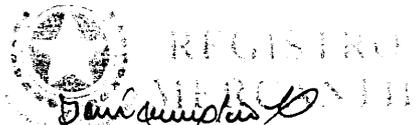
EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintiuno de Noviembre del dos mil seis queda inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, a favor de **RUBEN CARLOS LANDAZURI RIVERA**, a foja 126.091, Registro Mercantil número 22.814. ✓

ORDEN: 56760
LEGAL: Patricia Murillo
AMANUENSE: Carlos Lucin
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$ 9.30

REVISADO POR:

6



AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que es fiel
Copia del
Original.

[Signature]

DR. SALV CALDERON REGATTO
REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A. CELEBRADA EL TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.



En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de septiembre del dos mil nueve, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicada en la Lotización ~~Formosa~~ solar cuatro manzana catorce del kilómetro diez de la vía a Daule, se reúnen en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, el Señor George Francisco Espinoza Carranza, propietario de mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el Señor Mario Eduardo Jordán Gallino, propietario de mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse reunida la totalidad del Capital Social Pagado de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la actual codificación de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del día que se transcribe a continuación.

Uno. Aumentar el Capital Autorizado y el Capital Suscrito de la Compañía.
Dos. Reforma del Estatuto Social.

Preside la sesión la señora Blanca Monroy de Gallino, Presidenta de la Compañía y actúa de secretario el señor Rubén Landázuri Rivera, Gerente General de **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.** Habiendo elaborado la lista de asistentes a la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas con los datos constantes en el libro de acciones y accionistas, comprobando que a la misma asistan los accionistas que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado, la Presidenta declara instalada la sesión y dispone que se ponga en conocimiento de los accionistas asistentes el primer punto del orden del día, relacionado con el Aumento del Capital Autorizado y el Capital Suscrito. El Gerente General expone a la sala que es necesario Aumentar el Capital Autorizado y el Capital Suscrito de la Compañía, por cuanto las instituciones de crédito lo vienen solicitando, previo a la aprobación y desembolso de los créditos que se están tramitando. Luego de varias deliberaciones entre los accionistas asistentes a esta Junta General Universal Extraordinaria, resuelve por unanimidad, aprobar el Aumento de Capital Autorizado en la suma de trescientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y aprobar el Aumento del Capital Suscrito, en la suma de ciento noventa y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión y suscripción de ciento noventa y siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las mismas que son suscritas de la forma siguiente: El accionista George Espinoza Carranza suscribe noventa y ocho mil setecientos cincuenta acciones; y, Mario Jordán Gallino, suscribe noventa y ocho mil setecientos cincuenta acciones, todas las nuevas acciones suscritas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad mediante la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores. La Junta General Universal Extraordinaria resuelve por unanimidad de los asistentes, ratificar el Aumento de Capital Autorizado y el Aumento del Capital Suscrito, así como la suscripción y el pago mediante la capitalización de las utilidades de ejercicios anteriores.



Conocido y resuelto el primer punto del orden del día, los accionistas asistentes a esta sesión, entrar a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con la reforma del Estatuto Social, aprobando por unanimidad que como consecuencia del Aumento de Capital Autorizado y del Capital Suscrito Aprobado, el Artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía queda reformado de acuerdo al siguiente texto: **ARTÍCULO QUINTO.-** El Capital Autorizado de la Compañía es de **CUATROCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y el Capital Suscrito de la Compañía es de **DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en doscientas mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar los Estados Unidos de América cada una, Capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas. Los accionistas asistentes a la presente Junta, resuelven por unanimidad aprobar la reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social.

Finalmente la Junta General por unanimidad resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía para que comparezca y otorgue la correspondiente Escritura Pública en la consten las resoluciones adoptadas por esta Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso a los asistentes para la redacción de la presente acta, y reinstalada la sesión el Gerente General secretario da lectura al texto del presente instrumento, el mismo que es aprobado por unanimidad por los asistentes y sin modificaciones. A las once horas la Presidente declara terminada la sesión, firmando para constancia en unidad de acto todos los asistentes. F) George Espinoza Carranza. F) Mario Jordán Gallino. F) Rubén Landázuri Rivera.

Rubén Landázuri Rivera
Gerente General Secretario

George Espinoza Carranza
Accionista

Mario Jordán Gallino
Accionista



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992460679001

RAZON SOCIAL: TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TABLICON S.A.

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LANDAZURI RIVERA RUBEN CARLOS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/08/2006 **FEC. CONSTITUCION:** 07/08/2006

FEC. INSCRIPCION: 28/08/2006 **FEC. ACTUALIZACION:** 28/12/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Número: SOLAR 4 Manzana: 14 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 10 Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPANIA VIGOR Telefono Trabajo: 042111068 Telefono Trabajo: 042111069 Fax: 042111070 Email: tabliconsa@ecutel.net

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: OXCENTENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICAZA S/N Y CHEMBERS

Fecha y hora: 28/12/2006 11:12:44

Orlando Centeno Escobar
DELEGADO DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

Jaque
Plantado
2971683

NUMERO RUC: 0002460679001

RAZON SOCIAL: TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 07/08/2004

NOMBRE COMERCIAL: TABLICON S.A.



ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FABRICACION DE TABLEROS ELECTRICOS
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES ELECTRICOS

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: LOTIZACION INMACONSA Número:
SOLAR 4 Manzana 14 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 10 Teléfono Trabajo: 042111068 Teléfono Trabajo:
042111069 Fax: 042111070 Email: tabliconsa@ecutel.net

[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: OXCENTENO **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL ROSA BORJA DE ICAZA **F. Caducidad:** 28/12/2006 11:12:44
SNY CHEMBERS

Orión Centeno Escobar
DIRECTOR DEL R.U.C.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CENTRAL SUR

CERTIFICO: Que es fiel
Copia del
Original.

[Handwritten Signature]

DR. GABRIEL ESCOBAR ESCOBAR
ABOGADO GENERAL DEL ECUADOR

La presente copia es exacta
al documento exhibido
Lo Certifico. 06 AGO 2007

[Handwritten Signature]
SECRETARIA INICIAL SUPLENTE

NOTARIA
TRIGÉSIMA CUARTA
REPUBLICA DEL ECUADOR



DEL CANTÓN
GUAYAQUIL
DOCTORA
SARA CALDERÓN
REGATTO



autoriza al Gerente General de la Compañía señor Rubén Carlos Landázuri Rivera, para que otorgue y suscriba la correspondiente Escritura Pública, en los términos establecidos en dicha Junta General que se agrega e incorpora a la presente Escritura Pública como documento habilitante. -----

TERCERA: Declaración.- Con los antecedentes expuestos, el señor Rubén Carlos Landázuri Rivera, comparece en su calidad de Gerente General de la Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.** declara: **Uno)** El Capital Autorizado de la Compañía queda Aumentado en la suma de trescientos noventa y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América, y el Capital Suscrito queda aumentado en la suma de ciento noventa y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión de ciento noventa y siete mil quinientas nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, totalmente suscritas y pagadas en la forma que consta en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el treinta de septiembre del dos mil nueve, como consecuencia del Aumento de Capital Autorizado y Suscrito se Reforma el Artículo Quinto del Estatuto Social en la forma establecida en el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el treinta de septiembre del dos mil nueve; **Dos)** El señor Rubén Carlos Landázuri Rivera declara en forma expresa como Gerente General, que todos los accionistas de la Compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, son de nacionalidad ecuatoriana; y, bajo juramento declara que su representada no mantiene contrato alguno pendiente con ninguna institución del Estado. Agregue Usted señora Notaria las demás formalidades de ley para el



perfeccionamiento de esta Escritura Pública.- Firmado) Abogado
Franklin Wong Reinoso, con registro número tres mil setecientos
cuarenta y dos, del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ**
LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA
PÚBLICA.- LEÍDA esta escritura de principio a fin por mí la
Notaria en alta voz al compareciente, éste la aprueba en todas sus
partes, se afirma, ratifica y suscribe en unidad de acto y
conmigo la Notaria **DOY FE.-**

P' COMPAÑÍA TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS
TABLICON S.A.
R.U.C.# 0992460679001

RUBÉN CARLOS LANDÁZURI RIVERA
C.C.# 090557967-8
CERTIFICADO PROVISIONAL

LA NOTARIA

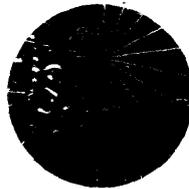
DRA. SARA CALDERON REGATTO
NOTARIA XXXIV DEL CANTON GUAYAQUIL

SE OTORGO

ANTE MI. en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO
que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los -
once días del mes de Noviembre del dos mil nueve.-



Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGESIMA CUARTA - GUAYAQUIL



NOTARIA

TRIGÉSIMA CUARTA

REPUBLICA DEL ECUADOR



**DEL CANTON
GUAYAQUIL**

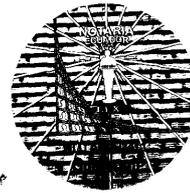
**DOCTORA
SARA CALDERON
REGATTO**

DOY FE.- En cumplimiento a lo que dispone el Artículo Segundo, de la Resolución número SC- IJ- DJC- G- CERO NUEVE- CERO CERO CERO SIETE TRES SIETE DOS, dictado por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, de fecha veinticinco de noviembre del dos mil nueve, se toma nota al margen en la escritura pública de **AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO, CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, de fecha nueve de noviembre del dos mil nueve.- Guayaquil, a veinticinco de noviembre del dos mil nueve.-



Sara Calderón Regatto

Dra. Sara Calderón Regatto
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA - GUAYAQUIL





NUMERO DE REPERTORIO: 53.316
FECHA DE REPERTORIO: 26/nov/2009
HORA DE REPERTORIO: 11:28

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintisiete de Noviembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0007372, dictada el 25 de noviembre del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Capital Autorizado, Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A.**, de fojas 7.056 a 7.069, Registro Industrial número 472.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 53316



\$ 1.104,83 =

REVISADO POR:

[Signature]

Zoila Cedeno Cellan
AB. ZOILA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



Dr. Marcos Díaz Casquete
NOTARIO

DILIGENCIA:- Doctor MARCOS DIAZ CASQUETE, Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, en cumplimiento a lo que dispone el Artículo Cuarto de la Resolución No. SC.IJ.DJC.G.09.0007372, dictada por el Abogado Humberto Moya González, Intendente de Compañías de Guayaquil, el 25 de Noviembre del 2009, se tomó nota del capital autorizado, aumento del capital suscrito y reforma de estatuto de la compañía que antecede al margen de la matriz de la constitución de compañía denominada TABLEROS Y CONTROLES ELECTRICOS TABLICON S.A. , otorgada ante mí, el 19 DE Mayo del 2006.- Guayaquil, veintisiete de Noviembre del dos mil nueve.-



[Handwritten Signature]
DR. MARCOS DIAZ CASQUETE
Notario Vigésimo Primero
Cantón Guayaquil